

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15376 VALLADOLID

Edicto

D.^a Gloria Morchon Izquierdo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1º.- Que en sección I declaración concurso 0000058/2016 seguido en el Juzgado de lo Mercantil n.º 1, se ha dictado con fecha 18/02/2016 Auto de declaración de Concurso Voluntario de Servicios Auxiliares Solida, S.L., con C.I.F.: B-47688973 con domicilio social en Valladolid, Avda. de Gijón 101, nave 6, coincidente con el centro de interés principales.

2º- Se ha acordado que la deudora conservará las facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante autorización.

3º- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración General designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. la comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medio electrónicos.

4º- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. José Ignacio Fernández Navares.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Los Doctrinos nº 4, 2º 47001 Valladolid.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: concurso.solida@navaresabogados.com

5º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 2 de marzo de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016347-1